

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 134

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo quincuagésimo** aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Balcarce, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 22 de junio de 2026. Expresión de beneplácito. **Juliano.** (1.798-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Balcarce, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el 22 de junio del año 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Balcarce, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el 22 de junio del año 2026.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

*Estela M. Neder. – Javier Andrade. –
Luis E. Basterra. – Celia Campitelli.
– Mónica Frade. – Abelardo Ferrán.
– Itai Hagman. – Marianela Marclay. –*

*Varinia L. Marín. – Fernando Monguillot.
– Horacio Pietragalla Corti. – Adriana
C. Serquis. – Yolanda Vega. – Pablo R.
Yedlin. – María I. Zigarán.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Balcarce, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el 22 de junio del año 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Estela M. Neder.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito al conmemorarse el próximo 22 de junio del corriente año el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Balcarce, provincia de Buenos Aires.

Pablo Juliano.